[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Puerto de la Cruz, Tenerife el 03/05/2018

# [Justicia holandesa respalda a Loro Parque en el caso de orca Morgan](http://www.notasdeprensa.es)

## Las autoridades judiciales de Holanda han vuelto a dictaminar que el permiso de CITES ha sido otorgado conforme tanto a la normativa comunitaria como la reguladora del mismo CITES

Ya son ocho las resoluciones dictadas por las autoridades administrativas y judiciales holandesas, con pronunciamientos contrarios a las denuncias formuladas por la organización activista Free Morgan Foundation (FMF). En esta última ocasión, el Juzgado de Ultrecht dictaminó que el CITES otorgado a Morgan por las autoridades holandesas, se ajustaba a derecho y fue otorgado conforme tanto a la propia normativa comunitaria como la reguladora de CITES. Asimismo, la reseñada sentencia, una vez más, y como de forma reiterada se han pronunciado todas las instancias judiciales y administrativas, vuelve a resaltar que Loro Parque cuenta con unas instalaciones de máxima calidad, ofreciendo a los animales que se encuentran en ellas unas excelentes condiciones de bienestar, incluyendo tanto a la orca Morgan como al resto del grupo de orcas de nuestro Parque. Para Loro Parque es muy importante que tanto los órganos judiciales como administrativos con competencia en dicha materia, reconozcan y destaquen las excelentes condiciones de nuestro Parque, por venir dichas afirmaciones de órganos y autoridades que gozan de absoluta imparcialidad e independencia, y ello, a pesar de las continuas y descalificadoras campañas de esos grupos radicales que se esfuerzan permanentemente en difamar y desprestigiar con mentiras y falsedades, tergiversando la verdad, en una clara posición de desprecio a los Tribunales cuando no les dan la razón. Durante este proceso, Loro Parque se ha puesto a disposición de la autoridad CITES para aportar toda la información necesaria. Ahora, además de reafirmar la postura del Parque, la sentencia reconoce que el permiso CITES de Morgan no excluye la cría y acredita que en Loro Parque se llevan a cabo actividades científicas y de conservación con las orcas. En el caso de que FMF decidiera iniciar un caso en España, por creer que Morgan se encuentra en mal estado, sería necesario que se aportaran pruebas. No obstante, en todas las denuncias y campañas anteriores se ha demostrado que las orcas de Loro Parque están en buen estado, cuentan con una de las instalaciones más modernas del mundo, son atendidas por personal cualificado y con experiencia, y reciben los cuidados más adecuados para su especie. Historia de Morgan La orca Morgan ha estado bajo la custodia de Loro Parque desde 2011. La decisión de transferirla a las instalaciones espaciosas y plenamente equipadas de OrcaOcean en Loro Parque fue tomada con objeto de proveerle condiciones de vida adecuadas y, en particular, satisfacer sus necesidades de interacción social. Considerando que esta decisión fue tomada en aquel momento por las autoridades neerlandesas (en base a las opiniones de expertos independientes) debido a que el regreso de Morgan a la naturaleza era una opción inviable, la única otra opción para este animal era la eutanasia. Loro Parque es apoyado por todos los organismos administrativos de relevancia (CITES en Países Bajos y España, Inspección de Zoos en España y las autoridades competentes en bienestar animal en España), que rechazan las demandas e interpretaciones de FMF sobre el permiso CITES. Por tanto, FMF es la única entidad que apoya la posición de liberar al animal. Estado de salud de Morgan Durante los últimos seis años, Morgan ha estado viviendo en Loro Parque bajo el cuidado de un equipo de profesionales veterinarios y cuidadores; su estado general es excelente. Ha ganado más de 1.100 kg desde su llegada al Parque y su tamaño es ahora comparable al de otras hembras de su edad. A pesar de que fue diagnosticada como casi o completamente sorda por un grupo independiente de investigadores, sus cuidadores han sido capaces de establecer un sistema de comunicación completo mediante una red de luces – pionero y único método conocido en el mundo que ha sido desarrollado para una orca con discapacidad. Gracias al cuidado de sus cuidadores y a este sistema adaptado, es capaz de unirse al grupo en todas las actividades a pesar de su condición. Morgan está plenamente integrada en el grupo y ha establecido relaciones sociales con todas las orcas en Loro Parque. Embarazo Como reafirma esta sentencia, no existe restricción alguna en la capacidad de reproducción de Morgan; esto se ha manifestado en una carta de la autoridad CITES española dirigida, hace un año, a Free Morgan Foundation. El embarazo de Morgan es completamente normal y es supervisado de cerca por el equipo de veterinarios y cuidadores en colaboración con consultores independientes con amplia experiencia en cetáceos. Acreditaciones Loro Parque es una instalación zoológica acreditada bajo la Directiva Europea de Zoos, siguiendo estrictamente todas las leyes y regulaciones aplicables respecto a esta práctica. Loro Parque es inspeccionado anualmente por las autoridades competentes. Asimismo, Loro Parque aplica los más altos estándares en gestión de orcas, según acreditado por la Asociación Europea de Zoos y Acuarios, o la Asociación Europea de Mamíferos Acuáticos; así como por organizaciones independientes como American Humane, ABTA, Biosphere Parks, etc. En 2017, Loro Parque fue premiado como mejor zoológico del mundo en los Travellers’ Choice Awards de TripAdvisor. Más información en: http://www.loroparque.com/morgan/

**Datos de contacto:**

Natalya Romashko

Departamento de Comunicación e Imagen, Loro Parque

+34 922 373 841

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/justicia-holandesa-respalda-a-loro-parque-en-el-caso-de-orca-morgan](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Internacional Canarias Ecología Turismo

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)